



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000972-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar el acuerdo del Pleno del Parlamento Europeo alcanzado con el Consejo sobre la revisión de la Red Transeuropea de Transporte y su posición final en relación sobre los Corredores Atlántico y Mediterráneo y las conexiones transfronterizas con Francia y Portugal, así como a manifestar a los grupos parlamentarios presentes en la Eurocámara el apoyo de la Junta de Castilla y León al impulso de estas infraestructuras estratégicas para Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000962 a PNL/000982.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Pedro González Reglero, José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### ANTECEDENTES

El pasado 24 de abril, el Pleno del Parlamento Europeo dio su visto bueno definitivo al acuerdo alcanzado con el Consejo el pasado mes de diciembre sobre la revisión de la Red Transeuropea de Transporte RTE-T. El acuerdo se cerró durante la Presidencia



Española del Consejo de la Unión Europea y contribuirá a una mejora de la conectividad entre territorios y personas, haciéndola más sostenible y de más calidad, y promoviendo el crecimiento y el empleo en toda Europa.

El acuerdo final de la RTE-T contempla establecer medidas obligatorias para ejecutar a tiempo los Corredores Atlántico y Mediterráneo, así como las conexiones transfronterizas con Francia y Portugal.

El acuerdo incluye otros puntos prioritarios para España, como el establecimiento de requisitos obligatorios para mejorar el servicio ferroviario, como tener trenes más largos y con una mayor frecuencia tanto para mercancías como para pasajeros.

El texto final refuerza la movilidad como derecho fundamental de la ciudadanía europea, algo imprescindible para los habitantes de la España rural que cuentan con pocos servicios y, en muchas ocasiones, de calidad mejorable.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1. Apoyar el acuerdo del Pleno del Parlamento Europeo alcanzado con el Consejo sobre la revisión de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).**
- 2. Apoyar la posición final de este acuerdo que contempla establecer medidas obligatorias para ejecutar a tiempo los Corredores Atlántico y Mediterráneo, así como las conexiones transfronterizas con Francia y Portugal.**
- 3. Trasladar la posición favorable de estas Cortes a los diferentes grupos parlamentarios presentes en la Eurocámara para manifestar el apoyo de la Junta de Castilla y León al impulso de estas infraestructuras estratégicas para Castilla y León".**

Valladolid, 23 de mayo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Pedro Luis González Reglero, José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández